

Acta de la Sesión Extraordinaria N°11-2024/25 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día diecisiete de julio del año dos mil veinticuatro a las diecisiete horas con treinta y siete minutos, de manera bimodal, de manera presencial en la Sede Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica en Moravia y desde su lugar de residencia, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:

Asistencia Modalidad Presencial: Ileana Boschini López, Presidenta; Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta; Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente; Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera; Jenifer Lucía Guillén Rivera, Jefa Guía Nacional; Johnny Espinoza Sánchez, Comisionado Internacional Scout; Javier Sandoval Loría, en calidad de Contralor y Claribet Morera Brenes, en calidad de Directora General.

Al ser las diecisiete horas con cuarenta minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. María de los Ángeles Vargas Ugalde, Vocal y la Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal.

Al ser las diecisiete horas con cuarenta y dos minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria.

Asistencia Modalidad Videoconferencia: Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria; Berny Hidalgo Navarro, Jefe Scout Nacional; Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía;

La Sra. Ana Yency Salazar Solano, en calidad de Secretaria de Actas.

ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Preside la sesión la Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, verifica el quórum de ley y se inicia la sesión.

ARTÍCULO II: ORACIÓN.

La Presidencia solicita a la Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta, que haga la oración.

Al ser las diecisiete horas con cuarenta minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. María de los Ángeles Vargas Ugalde, Vocal y la Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal.

ARTÍCULO III: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA.

Al ser las diecisiete horas con cuarenta y dos minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, da lectura a la agenda propuesta.

La Sra. Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria, informa sobre solicitud del Grupo Guía y Scout N°145 para realizar una colecta en beneficio de una persona de la comunidad que requiere una intervención quirúrgica. Se le solicita que plantee la solicitud formalmente y por escrito.

La Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta, solicita que se adelante en la agenda el tema de informe del Comité de Planificación. Se comenta que el documento se envió el día 16 de julio y se requiere mayor tiempo para el análisis. Sin embargo, se menciona que el documento no es para aprobación en esta sesión, sino presentarlo para que la Junta Directiva Nacional lo conozca y se dé el trámite respectivo.

Una vez realizada esta modificación, se somete a votación la siguiente agenda:

1. Bienvenida y comprobación del Quorum.
2. Oración.
3. Aprobación de la agenda.
4. Declaración de conflicto de interés.
5. Asuntos urgentes por resolver
 - a. Conferencia Mundial Scout 2024 (CAI)
 - b. Informe sobre Recursos de Amparo recibidos
6. Correspondencia.
7. Informes:
 - a. Comité de Planificación
 - b. Comité Ejecutivo Nacional:
 - i. Informe de Tesorería primer bimestre.
 - ii. Estados financieros a marzo de 2024.
 - c. Fiscalía.
 - d. Contraloría.
8. Control de acuerdos.
9. Recomendación de acuerdos de la sesión de trabajo del 06 de julio de 2024.
10. Cierre de la sesión

Se acuerda:

ACUERDO #01-11-2024/25

Aprobar la agenda de la sesión extraordinaria N°11-2024/25 del 17 de julio de 2024.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO IV: DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

Ante la consulta a los directivos sobre la agenda propuesta, no se manifiesta que exista conflicto de interés.

ARTÍCULO V: ASUNTOS URGENTES POR RESOLVER:

- a. Conferencia Mundial Scout 2024 (CAI).

El Sr. Johnny Espinoza Sánchez, Comisionado Internacional Scout, señala que durante la próxima Conferencia Mundial 2024, como delegación se debe votar algunas propuestas, tales como las sedes de los próximos eventos mundiales (Moot, Jamboree, lugar de realización de la próxima conferencia), los 12 puestos del Comité Scout Mundial y las mociones y enmiendas a mociones. Dado a que para estas votaciones la delegación debe llevar una posición institucional, la propuesta es hacer una sesión de trabajo de la delegación, extendida a la Junta Directiva Nacional, para revisar estos temas y para tomar una decisión institucional. La propuesta es que esa reunión sea este viernes a las 6pm de manera virtual.

Se recomienda invitar también a los observadores que participarán en la Conferencia Mundial Scout.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #02-11-2024/25

Aprobar la realización de una sesión de trabajo de Junta Directiva Nacional a efectuarse el próximo viernes 19 de julio de 2024 a las 6:00pm de manera virtual, con el fin de analizar los temas de la 43ª Conferencia Scout Mundial, Egipto, 2024.

La Srta. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía, señala que comparte lo manifestado por la Srta. Guillén Rivera, además menciona que a nivel de las guías no todas las organizaciones saben desarrollar los programas guías y se puede exponer de las buenas prácticas y lo que ha logrado la organización a este respecto, también el tema de la Red Nacional de Jóvenes.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #04-11-2024/25

Aprobar la exposición como casos de éxito en el Encuentro de Líderes Guías y Guías Scouts, 2024, el proceso de construcción del Plan Estratégico y algunos proyectos desarrollados por protagonistas de programa, estos últimos serán propuestos por la Jefa Guía Nacional.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- b. Informe sobre Recursos de Amparo recibidos.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, señala que entre la semana pasada y esta se recibieron dos recursos de amparo, además el 17 de julio se recibió la sentencia final de un recurso que se presentó hace meses.

La semana pasada se presentó por parte del Sr. JQS, un recurso de amparo, alegando su derecho a la Asociación, dado a que fue denunciado ante la Corte Nacional de Honor por el Grupo al que pertenecía en su momento y posteriormente renunció a la Asociación. En junio del 2024 remitió a la Junta Directiva Nacional un correo electrónico indicando que quería reintegrarse a la Asociación y la Junta resolvió enviárselo a la Corte Nacional de Honor dado a que tenía un proceso pendiente en dicho órgano, con el fin de que analizaran el tema y le constataran lo que correspondía, pero previo a la respuesta de la Corte interpuso un recurso de amparo. Este recurso se contestó a la Sala Constitucional el 15 de julio y está en curso a la espera de la respuesta de la Sala Constitucional.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, hace un llamado que para que cualquier acuerdo que se tome esté justificado y se sigan los procedimientos, además que, en cualquier recurso de alzada, se garantice que se sigan los procedimientos debidos. También sugiere revisar en adelante porque existen algunos errores de asesoría legal que ha generado la presentación de estos recursos ante la Sala Constitucional.

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente, menciona que se debe revisar el caso y que se determine la participación de la asesoría legal en este tema.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, solicita que conste en actas lo siguiente: "No que yo no sé si se puede aclarar y dejarlo en actas, Ileana, en algún momento aquí llegó el "burumbum" de que andaban diciendo que es que usted se escondía y creo que aquí se puede dejar claro, ya que estaba además la Dirección General, de que aquí no se le debe precisamente esconder la, ni la Dirección, ni que aquí mismo se pueden dejar las cosas para que precisamente en el ámbito de la transparencia quede, aprovechemos el momento para que quede evidenciado en actas, verdad."

La Sra. Boschini López señala que como Asociación se envió una nota a la Sala Constitucional para que las resoluciones se comuniquen por correo electrónico e insisten en notificar personalmente.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, solicita que conste en actas lo siguiente: "Voy a mencionar las cosas con nombre y apellido, me parece que es muy importante que quede claridad."

El Señor C.C., permítame nada más para decirles día y hora (perdón, pero creo que es importante), el 08 de julio a las siete y quince de la noche, fue una llamada de 5 minutos, en la que Don C. me manifiesta su preocupación por las situaciones que pasan en la Asociación. Yo le digo que, ah bueno y entonces me dice que él no está acostumbrado a llamar a los miembros de la Junta Directiva para pedir favores y muchísimo menos, pero que si le parece muy preocupante y que de lo que se trata el tema es que hay un grupo de persona en un chat, que son las personas que han interpuesto denuncias ante la Sala Constitucional, o amparos ante la Sala Constitucional y que pues que él tiene sus contacto y que dentro de los contactos tiene una persona que es notificadora y que le manifestó que la Asociación estaba escondiendo a Ileana Boschini, y entonces, bueno mi primera reacción fue "Mira, eso no es cierto", no hay ninguna razón por la cual la puedan esconder, empezando porque los recursos de amparo en contra de la Asociación, son en contra de la institución y que notifican a los representantes legales, porque por decirlo así tienen la representación legal de la organización, los mencionen a ellos, pero que pueden recibir la notificación cualquier persona debidamente identificada dentro de la Institución.

Yo procedo a llamar de manera inmediata a Ileana y a decirle la llamada que acababa de tener, porque me pareció, no solo relevante, sino que además me pareció fuera de contexto y me pareció que nunca debió de darse esa llamada telefónica, porque además está atentando contra la honorabilidad de Doña Ileana, pero además el aspecto reputacional de la organización y le comento, el día siguiente, o un par de días después, yo vengo y desde la función de la Contraloría y habiéndolo comentado con la Presidenta, vengo y hago una serie de consultas al personal de Plataforma, si ha venido, y le consulto si ha venido algún notificador del Poder Judicial, buscando a Ileana y que si ellos han dicho algo con relación a eso, me dicen que no, que a la única persona que vinieron a buscar en determinado momento fue a Don Ricardo y que ellas le explicaron al notificador que vino a buscarlo que Don Ricardo es el Vicepresidente, pero que hace voluntariado y que no tiene oficina aquí, verdad, básicamente, como es normal. Estando en eso unos minutos después, se aparece el notificador de la Sala Constitucional, pregunta por Ileana, yo me identifico como Contralor y le digo que si el amparo es contra Doña Ileana en lo persona o que si es contra la institución, me dice que es contra Doña Ileana, llamo a Doña Ileana, precisamente ella en ese momento venía entrando al parqueo y Doña Ileana recibe la notificación, cuando Ileana y yo revisamos la notificación, nos damos cuenta que en realidad no es en lo personal contra Doña Ileana, sino que es contra la institución.

Entonces a mí me deja pensando dos cosas, primero por qué de la llamada de Don C. diciendo que el notificador le dijo que nosotros estábamos escondiendo a Doña Ileana, número uno, y número dos, por qué el notificador miente cuando llega a la oficina, yo le pregunto que, si es contra Doña Ileana en lo personal y me dice que sí, y cuando nosotros revisamos la notificación no es cierto. Caso contrario el día siguiente, me vuelven a llamar, porque estábamos trabajando en el tema de la respuesta de los amparos, me llaman de Plataforma y me dicen que hay un notificador abajo, bajo y me preguntan por, están preguntando por Don Ricardo, yo le hago exactamente la misma consulta al notificador, que era otro el notificador y me dice, no, no, no señor, es contra la Asociación, y le digo yo "ah bueno, entonces yo te la puedo recibir porque incluso Ricardo no está aquí" y básicamente le hago la misma indicación. El otro notificador me dice que no hay ningún problema, que, con muchísimo gusto, que muchas gracias, me toma los datos y yo recibo, porque venía además para Doña Ileana y para Don Ricardo, recibo ambas notificaciones y punto. Entonces, al final de cuentas, se recibe la notificación, no se genera ningún problema y provoca más duda por qué la actitud del notificador que había llegado antes.

Entonces bueno, queda clarísimo que es total y absolutamente falso, como debe de ser, de que aquí se esté ocultando alguien, número uno, número dos, yo le dije y le recomendé a la señora Presidenta que nosotros deberíamos hacer una nota dirigida a la inspección judicial, diciendo lo que ocurrió para que ellos procedan a hacer la investigación que corresponda, si es mentira, bueno, entonces que Don C. responda sobre un hecho no cierto, si es verdad, que lo digo, bueno, entonces que el notificador responda por qué razón dijo

esto, pero además por qué mintió cuando yo le pregunto si es contra Doña Ileana o contra la Institución y él refiere lo que ya yo les comenté a ustedes, que era contra Doña Ileana. Entonces bueno, eso es lo que debo reportar, y me consta, reitero, porque ambos días estaba acá trabajando en diferentes temas y dentro de ellos el tema de la respuesta a los amparos presentados, bueno eso, es la consideraciones y comentarios que ustedes tengan."

La Sra. Boschini López señala que el segundo recurso de amparo fue presentado por el señor FRC, por la sanción interpuesta por la Corte Nacional de Honor de expulsión de la Asociación, además es el segundo recurso de amparo que interpone contra la Asociación. Este recurso se va a contestar en el plazo establecido por la Sala Constitucional. El primer recurso que lo había declarado parcialmente con lugar la Sala Constitucional es importante todo el análisis hecho por este ente.

Se comenta que dada la complejidad de los casos que se están presentando en la Asociación, se considera que se debe valorar contar con una asesoría legal permanente para la atención en tiempo y forma de estas denuncias.

ARTÍCULO VI: CORRESPONDENCIA.

- a. Invitación al taller "Sácale el provecho a tus Alianzas Estratégicas".

El 19 de junio de 2024 se recibe el correo electrónico suscrito por el Sr. Pablo Sandí Cano, Asistente de la Dirección General, en el cual remite invitación al taller "Sácale el provecho a tus alianzas estratégicas", que se llevará a cabo el sábado 13 de julio y domingo 14 de julio del 2024, en el Auditorio de la Sede Nacional.

La Sra. Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria informa que el pasado 12 de julio se envió un recordatorio a para quienes pudieran asistir, por lo que esta información se archiva.

- b. Nota AGYSCR-CNH-SEC-0030-2024-25 - Asesoría Legal caso F.R.C.

La Corte Nacional de Honor remite el 20 de junio de 2024, la nota número AGYSCR-CNH-SEC-0030-2024/25 en la cual comunica que se coordinó con la Dirección General la asesoría legal para atender el caso en contra del Sr. F.R.C., el cual ya fue resuelto y comunicado a quienes corresponde.

Al ser las diecinueve horas se retira de manera momentánea de la sala de sesiones el Sr. Ricardo Zúñiga Cambrero, Vicepresidente.

Se acusa recibo de esta información.

- c. Notificación acuerdo Municipalidad de La Unión sobre Convenio de Uso y Administración del inmueble – Grupo Guía y Scout N°180.

El 21 de junio de 2024 se recibe la nota suscrita por la Sra. Vivian María Retana Zúñiga, Secretaria del Concejo Municipal, de la Municipalidad de La Unión, en la cual remite el acuerdo N°304 donde notifican al Grupo Guía y Scout N°180 la publicación en el diario oficial La Gaceta para la inscripción para del Convenio de Uso y Administración del inmueble con matrícula MLU-SM-241-24-2024/2028.

Al ser las diecinueve horas con diez minutos reingresa a la sala de sesiones el Sr. Ricardo Zúñiga Cambrero, Vicepresidente.

Se informa que el tema sobre la firma de convenios fue analizado y resuelto en sesión ordinaria N°10-2024/25 del 05 de julio de 2024.

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°11-2024/25
17 de julio de 2024

d. Encuesta sobre el rol de los Capellanes.

La Sra. Gabriela Elizabeth Arean, responsable Mundial de CICG, remite el 22 de junio de 2024 un correo electrónico en el cual invita a participar en la Encuesta sobre el rol de los Capellanes en la Asociación, con el fin de organizar una actividad durante el próximo Encuentro de Capellanes y Miembros de Equipos de Espiritualidad.

Se solicita actualizar la lista de correos electrónicos ya que este no lo recibió la Comisaría Internacional Guía y Scout y ya pasó el tiempo para llenar la encuesta.

e. Copia de correos de Dora Nigro y Contraloría sobre firma de Vicepresidencias.

El 26 de junio de 2024 se recibe copia de los correos electrónicos suscritos por la Contraloría y la Sra. Dora Nigro Gómez, en los cuales se refiere a la duda planteada por la misma sobre la firma en bancos por parte de las Vicepresidencias de la Junta Directiva Nacional.

Se informa que este tema fue atendido por la Contraloría y Fiscalía, por lo que se archiva la información.

f. Copia de nota AGYSCR-CEN-0031-2024-25 de CEN sobre inversiones.

El 28 de junio de 2024 el Comité Ejecutivo Nacional remite copia de la nota AGYSCR-CEN-0031-2024-25 en la cual se transcriben los acuerdos sobre las inversiones a realizar por la administración en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

Se da acuse de recibido.

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Tesorero, informa que, en la sesión del Comité Ejecutivo Nacional del 10 de julio de 2024, se aprobó un Lineamiento de Redondeo, por lo que este acuerdo se modificó y los montos de las inversiones se modificaron de acuerdo con este lineamiento.

g. Información sobre registro a seminario web sobre estrategia de eventos de la OMMS.

El 28 de junio de 2024 se recibe el correo electrónico suscrito por la Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, en el cual reenvía la información remitida por el Equipo de planificación de la conferencia OMMS, en el que brindan información sobre el registro al seminario web sobre estrategia de eventos de la OMMS.

Se informa que esta información se recibió al correo de la Junta Directiva, la inscripción se debía realizar el pasado 30 de junio y podían participar quienes quisieran.

h. CICG Hemisferio Occidental.

El 11 de julio de 2024 se recibe la circular #3 del X Encuentro EMAUS, que incluye detalles para las Delegaciones y formularios del evento.

Las Comisarías Internacionales informan que la circular es un recordatorio y ya la asociación está inscrita en el evento, por lo que se da por recibida la información y se solicita a la Secretaría trasladar esta información a las Comisarías Internacionales Guía y Scout para su atención.

i. Municipalidad de Limón.

El 12 de julio de 2021 se recibe la nota suscrita por la Municipalidad de Limón, en el cual adjuntan invitación de la Alcaldesa del Cantón Central de Limón, para la celebración del Cantonato de dicha provincia a realizarse el próximo 27 de julio.

Se propone trasladar la información a los Grupos del cantón, pero se debe coordinar, ya que ese mismo día se realizará la colecta de Obras del Espíritu Santo. Se solicita a los miembros de la Junta Directiva Nacional que informen a la Dirección General si pueden asistir a esta actividad.

Se informa además que la Alcaldesa de Limón está interesada de firma de convenio marco con la Asociación, por lo que solicitó a algunas dirigentes de los Grupos de Limón que se integraran con actividades en Niñez y Juventud promovidas por la Municipalidad.

Al ser las diecinueve horas con veintitrés minutos se retira de manera momentánea de la sala de sesiones la Sra. Ileana Boschini López, Presidenta. Continúa presidiendo la sesión el Sr. Ricardo Zúñiga Cambrero, Vicepresidente.

Se comenta ampliamente que, para el 27 de julio, la participación de los Grupos Guías y Scouts en la colecta de Obras del Espíritu Santo, se tienen actividades de formación y programa educativo que imposibilitan la participación de dirigentes, miembros de órganos y comités, por lo que se propone suspender estas actividades para que la mayoría de los miembros de la Asociación puedan asistir a esta colecta y, en el caso de los Grupos de Limón, las actividades promovidas por la Municipalidad.

Al ser las diecinueve horas con treinta y cinco minutos reingresa de la sala de sesiones la Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, quien continúa presidiendo la sesión.

Considerando que:

- La Junta Directiva Nacional aprobó mediante los acuerdos #02-33-2023/24 y #03-33-2023/24 de la Sesión Extraordinaria N°33-2023/24 del 21 de febrero de 2024 la participación de todos los Grupos Guías y Scouts del país en las actividades de recaudación de fondos para el Proyecto Albergues Juveniles de la Alegría "Torres Espíritu Santo" de la Asociación Obras del Espíritu Santo a desarrollarse el 27 de julio de 2024

ACUERDO #05-11-2024/25

Suspender todas las actividades de formación y programa que están calendarizadas para el 27 de julio de 2024, con el fin de apoyar la campaña de recaudación de fondos para el Proyecto Albergues Juveniles de la Alegría "Torres Espíritu Santo" de la Asociación Obras del Espíritu Santo.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- j. Minuta sesión previa a la reunión General Extraordinaria hemisferio.

El 01 de julio de 2024 el Sr. Johnny Espinoza Sánchez, Comisionado Internacional Scout, remite un correo electrónico en el cual adjunta la minuta de la Reunión Hemisferio - Foro de Debate Regional, que se llevó a cabo el 29 de junio de 2024 y en el que participaron las señoras Anayancy Villegas Bermúdez, Silvia Herrera Martínez y el Sr. Espinoza Sánchez.

Se recomienda a los miembros de la Junta Directiva Nacional dar lectura al informe para la toma de decisiones cuando corresponde la Conferencia en Setiembre de 2024.

- k. Convenio de Administración y Uso de bienes Inmuebles Municipalidad de Montes de Oca.

La Sra. Melissa Alfaro Jiménez, Asistente de la Dirección Administrativa Financiera, remite el 01 de julio de 2024, para conocimiento y aprobación de la Junta Directiva Nacional la propuesta del Convenio de Administración y Uso de bienes inmuebles municipales con la Municipalidad de Montes de Oca y la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica - Grupo Scout N°160 Los Kaciques de Cedros de Montes de Oca.

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°11-2024/25
17 de julio de 2024

Se informa que el tema sobre la firma de convenios fue analizado y resuelto en sesión ordinaria N°10-2024/25 del 05 de julio de 2024.

- I. Solicitud de Yurgen Alcázar Rojas de seguimiento a Nombramiento de Dirigentes Sectoriales.

El 04 de julio de 2024 se recibe la nota suscrita por el Sr. Yurgen Alcázar Rojas, Consejero del Grupo Guía y Scout N°180, en la cual da seguimiento a la carta enviada el 11 de junio de 2024, donde solicitó el nombramiento de los dirigentes sectoriales para el Sector 13 y otros sectores a nivel nacional.

Se comenta que ya la Junta Directiva Nacional le había solicitado a la Dirección General proceder con el nombramiento de los dirigentes sectoriales, por lo que se solicita a dicha Dirección dar seguimiento a esta solicitud.

- m. Juramentación del Representante municipal del Comité Cantonal de la Persona Joven de Moravia.

La Sra. Claribet Morera Brenes, Directora General, remite el 08 de julio de 2024 la fotografía de la juramentación del joven Daniel Ricardo Sequeira Campos, como representante municipal ante el Comité Cantonal de la Persona Joven del cantón de Moravia.

Se da por recibida la información.

- n. Solicitud de bordar camisas de uniforme.

El 12 de julio de 2024 se recibe la nota suscrita por El Sr. Orlando Rivera Fallas, Jefe de Grupo Guía y Scout N°288, en donde presenta solicitud de autorización o normar el poner en la camisa de uniforme un instintivo del grupo o mandarlo a bordar cuando sea comprado con fondos de ayuda a grupo.

Se comenta ampliamente el tema y se acuerda:

ACUERDO #06-11-2024/25

Aprobar la solicitud del Grupo Guía y Scout N°288 sobre la identificación de la camisa con el número de Grupo, de acuerdo con lo indicado en su nota presentada el 12 de julio de 2024.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- o. Recomendación del Consejo Técnico Nacional sobre estructura manuales para dirigentes en las diferentes secciones.

El Consejo Técnico Nacional remite el 17 de julio de 2024 la nota AGYSCR-CTN-002-2024/25 en la que se acuerda: Recomendar a la Junta Directiva Nacional que se regule que los manuales y herramientas para dirigentes y protagonistas de las cuatro secciones sean diseñadas por fascículos, considerando que así sale más económico para la Organización cuando se debe cambiar parcialmente, porque solo se cambia el o los fascículos afectados y no todo el documento.

Se comenta ampliamente el tema y se acuerda:

Considerando:

- Que es más económico para la Organización que los manuales y herramientas para dirigentes y protagonistas de programa de las cuatro secciones sean diseñadas por fascículos, ya que cuando se debe hacer algún cambio parcial, solo se modifica el o los fascículos que se vean afectados y no todo el documento.

ACUERDO #07-11-2024/25

Aprobar la recomendación del Consejo Técnico Nacional para que se regule que los manuales y herramientas para dirigentes y protagonistas de las cuatro secciones sean diseñadas por fascículos.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Al ser las veinte horas con veinte minutos la Srta. Jenifer Lucía Guillén Rivera, Jefa Guía Nacional, presenta moción de orden para extender la sesión hasta las veintiuna horas.

Se acuerda:

ACUERDO #08-11-2024/25

Aprobar la moción de orden para ampliar la sesión hasta las veintiún horas.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

La Srta. Yuliana Mojica Fernández, Comisioandas Internacional Guía, comenta sobre la nota remitida el 17 de julio de 2024 por el Sr. Yurgen Alcázar Rojas, en la cual presenta la propuesta de un posible convenio entre Cisco y la Asociación para implementar una Academia Cisco, lo cual permitirá ofrecer a los protagonistas de programa cursos avanzados en tecnología, sin costo adicional para nuestra asociación o los protagonistas de programa.

Señala que este proyecto lo desarrollaron con Scouts de México y hay más de 1200 scouts que han hecho algunos cursos. Está dirigido a jóvenes entre 15 y 21 años y también a adultos.

Pretende que los miembros de la Asociación que accedan a los cursos se capaciten en temas de programación, redes, emprendimientos, Java, programación, ciberseguridad, que fortalezcan el currículo profesional de cada uno.

La propuesta sería hacer un plan piloto de entre 30 a 50 protagonistas que conozcan del proceso, después se realiza el proceso de evaluación y posteriormente valorar brindar los cursos a más personas en la Asociación.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #09-11-2024/25

Autorizar a la Dirección General a negociar con la Empresa Cisco sobre una eventual alianza de conocimientos.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO VII: INFORMES:

- a. Comité de Planificación.

La Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta, señala que el Comité de Planificación aún no está nombrado en su totalidad, pues faltan dos personas por nombrar. Se han estado buscado propuestas, pero no se ha logrado tener las personas idóneas para su presentación ante la Junta Directiva Nacional.

Señala que se está en el segundo año del Plan Estratégico y está el reloj un poco en contra con lo que hay que hacer.

Las reuniones del Comité han sido 7 y se ha trabajado en las propuestas de la estructura.

Se tomó acuerdo, que es una propuesta de modificación a la estructura de la Oficina Nacional. No está aún la parte del voluntariado, porque es necesario terminar una investigación para determinar cómo se va a trabajar a nivel de voluntariado. Sin embargo, vienen una recomendación de la empresa sobre este tema.

El Comité de Planificación es un comité que recomienda a la Junta Directiva Nacional, no toma decisiones para cambios en esta organización, según lo que establece el P.O.R.

El Comité ha mantenido discusiones en las que se han revisado todas las propuestas de la Dirección General y ha sido estricto y riguroso en cuanto a lo que se ha presentado.

La propuesta de modificación a la estructura no se envió previamente a la Junta Directiva Nacional, ya que estaba pendiente realizar algunos cambios de diseño.

En las reuniones se revisan las diferentes líneas de acción y demás, para ajustarse a los requerimientos del Plan Estratégico. Además, la propuesta se construye para ajustar los requerimientos para cumplir el Plan Estratégico.

Seguidamente hace la presentación y explicación de la Propuestas de Modificación a la Estructura de la Oficina Nacional.

Se comenta que se debe justificar bien la modificación a esta estructura y el aumento del personal.

Este tema no se logra concluir por acabarse el tiempo de la sesión, por lo que se deja pendiente para una próxima sesión.

Se finaliza la sesión por lo avanzado de la hora y los siguientes puntos de la agenda no se tratan y quedan pendientes para la próxima sesión de Junta Directiva Nacional:

1. Informes:
 - a. Comité Ejecutivo Nacional:
 - i. Informe de Tesorería primer bimestre.
 - ii. Estados financieros a marzo de 2024.
 - b. Comité de Planificación
 - c. Fiscalía.
 - d. Contraloría.
2. Control de acuerdos.
3. Recomendación de acuerdos de la sesión de trabajo del 06 de julio de 2024.

ARTÍCULO X: CIERRE DE LA SESIÓN.

Se levanta la sesión a las veintiún horas.

Ileana Boschini López
Presidenta

Última línea

Anayancy Villegas Bermúdez
Secretaria
